

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Carmen Lucía Rodríguez Mondragón en calidad de Representante Legal y Mary Janeth Romero Torres en calidad de Contador de la empresa ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACION NIT. 899.999.049 – 1 declaramos que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 30 de Septiembre de 2020; fueron elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia a partir de la vigencia de la ley 1314 de 2009, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera a 30 de Septiembre de 2020 - 2019 y cumplen con el art 37-38 ley 222 de 1995.

Certificamos que:

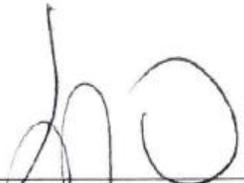
Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que pueden tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afectan los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de las normas internacionales de contabilidad para Pymes.

La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha la elaboración de los Estados Financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en el Estado de situación Financiera al 30 de septiembre de 2020.



Carmen Lucía Rodríguez Mondragón
Representante Legal



Mary Janeth Romero torres
Contador